

II CERTAMEN DE CORTOMETRAJE **“CASTILBLANCO Y ¡ACCIÓN!”**

BASES

1. El periodo de inscripciones estará comprendido **desde el día de la publicación de estas bases hasta el 4 de marzo de 2022.**
2. La inscripción se hará a través de la **hoja de inscripción** adjunta al final de esta página, pidiéndola al correo del Certamen castilblancoyaccion@gmail.com, o descargándola de la web www.castilblancodeelosarroyos.es
3. El día después del cierre del período de inscripciones se publicará un listado de los grupos participantes admitidos, que tendrán que asistir a la **reunión que se celebrará el viernes 18 de marzo de 2022, a las 17:00 h. en el Teatro Miguel Fisac.** Esta citación y otra información necesaria será enviada mediante correo electrónico.
4. El día de la reunión se hará un sorteo en el que saldrá un/os objeto/s y/o palabra/s que debe/n aparecer en los cortometrajes que sean presentados.
5. Los equipos participantes estarán formados por un número de participantes comprendido **entre 2 y 10 personas de cualquier edad**, cuyos integrantes deberán aparecer en la hoja de inscripción.
6. Todos los participantes deberán estar inscritos en la hoja de inscripción, desde el cámara hasta el actor/actriz. Por ende, toda persona que no esté en las hojas de inscripción no será considerada participante del Certamen y no se le tendrá en cuenta para ninguno de los documentos, premios, o asuntos que conciernan al mismo.
7. **El II Certamen de Cortometrajes “Castilblanco y ¡Acción!” tendrá lugar los días 18, 19 y 20 de marzo de 2022 en Castilblanco de los Arroyos (Sevilla).**
8. Los cortometrajes deberán realizarse en las **48 horas designadas** (desde las 18:00 del 18 de marzo de 2022 hasta las 18:00 del 20 de marzo de 2022).
9. En el cortometraje presentado **deberán aparecer un mínimo de 3 localizaciones exteriores reconocibles de Castilblanco de los Arroyos**, para ello, la organización del Certamen dará un listado con algunas localizaciones recomendadas.
10. Cada equipo participante entregará, exclusivamente, un cortometraje con una **duración de entre 3 y 8 minutos** (incluida la cabecera oficial -que deberá aparecer al principio del corto- y los títulos de crédito).
11. Los equipos participantes utilizarán su propio equipo. La organización no se responsabilizará de posibles daños, sustracción o pérdida de dicho material. Asimismo, la organización no se responsabilizará de posibles accidentes, lesiones o daños ocasionados a terceras personas (participantes o no en el concurso) ni de daños ocasionados a bienes muebles o inmuebles propiedad de terceros.

12. El uso de drones (aeronaves controladas por control remoto) para la grabación estará sujeto a lo dispuesto en el Real Decreto 1036/2017, de 15 de diciembre, o a cualquier modificación de la legalidad vigente en el momento de la celebración del Certamen de Cortometrajes.
13. Los cortometrajes se entregarán en la mayor calidad posible, **mínimo en 1280x720p y un máximo de 1920x1080p**, siendo la extensión del archivo **.mov o .mp4 y con el códec H264**. En cuanto al sonido el formato a entregar sería **AAC 48KH7 – 16 bits**.
14. **La entrega de cortometrajes se hará de forma presencial el domingo 20 de marzo, hasta las 18:00h inclusive en el Centro Juvenil Antonio Ventera en Plaza Amarilla**. Aquel cortometraje entregado después de esa hora será desestimado y considerado como no realizado.
15. La proyección pública de todos los cortometrajes se hará mediante el canal de YouTube oficial de Castilblanco y ¡Acción!, desde ahí el público emitirá su voto para el Premio del Público mediante “Me gustas” en los correspondientes vídeos. Todos los cortometrajes serán publicados al mismo tiempo.
(Link: https://www.youtube.com/channel/UCQRjxNUy46k61AH_S1zhi8g)
16. **El sábado 02 de abril de 2022, a las 19:00 en el Teatro Municipal “Miguel Fisac” de Castilblanco de los Arroyos se llevará a cabo la celebración de la Gala de Premios del II Certamen de Cortometrajes “Castilblanco y ¡Acción!”**. Será en esta en la que se darán a conocer los ganadores de los premios correspondientes.

17. Se establecen los siguientes **PREMIOS**:

✓ Primer Mejor Cortometraje	600,00 € + Estatuilla
✓ Segundo Mejor Cortometraje	450,00 € + Estatuilla
✓ Mejor Dirección	300,00 € + Estatuilla
✓ Mejor Guion	300,00 € + Estatuilla
✓ Mejor Fotografía	300,00 € + Estatuilla
✓ Mejor Sonido	250,00 € + Estatuilla
✓ Premio del Público	250,00 € + Estatuilla
✓ Mejor Making Of	100,00 € + Estatuilla

Menciones:

✓ Mejor actor	Obsequio + Diploma
✓ Mejor actriz	Obsequio + Diploma
✓ Mejor montaje	Obsequio + Diploma
✓ Mejor banda sonora	Obsequio + Diploma
✓ Mejor cortometraje Castilblanco	Obsequio + Diploma

Al premio “Mejor Making Of” se accede presentando junto al cortometraje un MakingOf, siendo este titulado como “Making Of – *Nombre del Cortometraje + Nombre del grupo*”.

18. **La inscripción y participación en el Certamen de Cortometrajes “Castilblanco y ¡Acción!” supone la aceptación íntegra y completa de las presentes bases.**



**Ayuntamiento
Castilblanco de los Arroyos
(Sevilla)**

FICHA DE INSCRIPCIÓN

II Certamen de Cortometrajes CASTILBLANCO Y ¡ACCIÓN!

NOMBRE DEL GRUPO:

--

DATOS DEL / DE LA SOLICITANTE (1):

Nombre y apellidos	NIF	Fecha de nacimiento
Domicilio		
Localidad	Código Postal	
Correo electrónico	Teléfono	Teléfono 2

COMPONENTES

Nombre y apellidos	Correo electrónico	Teléfono	DNI	F. nacimiento

(1) Los datos se grabarán en un fichero de los/las interesados/as en las actividades culturales del Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos (Sevilla), con las previsiones contenidas en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos.

Área de Juventud y Cultura

Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos (Sevilla)